



## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

## Plan Operativo Anual 2023

Unidad Organizativa: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Eje Estratégico: 1. CALIDAD DEL SERVICIO

Objetivo Estratégico: 1.6 Aplicar efectivamente la Ley de Tránsito No. 63-17 a nivel nacional, de forma que reduzca la ocurrencia de accidentes, lesionados y muertes en las vías.

Estrategia: 1.6.1 Ejecutar las acciones contempladas en el Plan Nacional de Seguridad Vial para mejorar el cumplimiento de la Ley 63-17.

Resultado Esperado: Reducción de los accidentes, lesionados y muertes en las vías.

Producto	Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Línea Base (2022)	Meta Anual (2023)	Cronograma Trimestral 2023				Presupuesto		
							Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Costo Acción RD\$	Costo Actividad RD\$	Costo Total RD\$
2.7.1. Fortalecer el proceso de reclutamiento y reentrenamiento		2.7.1.1. Desarrollar programas de formación Básica Policial y capacitación vial.	Dirección General / Dirección de Desarrollo Humano / Escuela de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ESETTT)	Nivel de implementación de los programas de capacitación	0	1500	0	0	0	1500		874.533.596,12	
		2.7.1.2. Proveer las logísticas necesarias para el entrenamiento del personal de nuevo ingreso para agentes DIGESETT	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera		0	1500	0	0	0	1500			
		2.7.1.3. Proveer las logísticas necesarias para el personal de nuevo ingreso DIGESETT	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera		0	1500	0	0	0	1500			
		2.7.1.4. Reentrenar el personal continuo y progresivamente de la Dirección			4400	4400	1100	1100	1100	1100			
2.7.2. Fortalecer los procesos administrativos para la gestión del talento humano		2.7.2.1. Estandarizar los procedimientos para la gestión del talento humano	Dirección General / Dirección de Desarrollo Humano / Dirección de Planificación y Desarrollo	Nivel de Estandarización de los procesos	20%	80%	10%	20%	20%	20%			
		2.7.2.2. Equipar de las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de la misión institucional	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Departamento de Tecnología de la Información		5%	80%	10%	30%	20%	20%			
		2.7.2.3. Suministrar propiedades, equipos de transporte, equipos de oficina y avituallamiento en general	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera		10%	80%	20%	10%	25%	25%			
		2.7.2.4. Adaptar, ampliar y remozar las infraestructuras de DIGESETT a nivel nacional	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera		10%	50%	10%	25%	15%	0%			
		2.7.2.5. Actualizar la nómina conforme al manual de los perfiles de cargo	Dirección General / Dirección de Recursos Humanos		20%	80%	5%	10%	20%	45%			
		2.7.2.6. Evaluar el desempeño del personal	Dirección General / Dirección de Recursos Humanos		100%	100%				100%			
		2.7.2.7. Fortalecer las capacitaciones del personal de acuerdo a la evaluación de desempeño	Dirección General / Dirección de Recursos Humanos / Dirección Adm. Financiera / ESETT		30%	60%	10%	20%	20%	10%			
		2.7.2.8. Gestionar cooperación interinstitucional en materia educativa	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Desarrollo Humanos / Relaciones Interinstitucionales / Consultoría Jurídica / ESETT		0	1	1	0	0	0			
		2.7.2.9. Realizar programas de reconocimiento y motivacional a los miembros de la institución	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Recursos Humanos / Departamento de Comunicaciones		10%	60%	10	20	20	10			

Servicios de asistencia, viabilización, fiscalización y control del tránsito vehicular

2.7.3. Diseñar e implementar programas de seguridad y salud ocupacional que permitan disminuir los riesgos, accidentes y enfermedades en el personal de la DIGESETT	2.7.3.1. Realizar programas preventivos de salud e higiene laboral	Dirección General / Departamento de Servicios de Salud / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Desarrollo Humanos	Nivel de cumplimiento del programa de salud ocupacional	0	1	0	0	0	0
	2.7.3.2. Realizar programas de seguimiento de salud e higiene laboral	Dirección General / Departamento de Servicios de Salud		0	1	0	0	0	0
	2.7.3.3. Realizar programas de riesgo laboral	Dirección General / Departamento de Servicios de Salud		1	1	0	0	0	0
	2.7.3.4. Creación de la UNAP Especializada	Dirección General / Departamento de Servicios de Salud		0	1	0	0	0	0
2.7.4. Desarrollar acciones para mejorar la viabilización	2.7.4.1. Coordinar con las instituciones responsables la implementación de las medidas para mejorar la viabilización en los puntos críticos y áreas vulnerables a nivel nacional	Dirección General / Comandancias Regionales / Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Inteligencia Vial / Unidad de Relaciones Interinstitucionales	Nivel de Reducción de los puntos críticos y áreas vulnerables mediante la implementación de las medidas presentadas	20%	80%	0	0	0	0
	2.7.4.2. Cumplir con la fiscalización en cuanto a la aplicación de la Ley 63-17	Dirección General / Comandancias Regionales / Departamento de Inteligencia Vial		100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2.7.4.3. Atender a las demandas de viabilización como apoyo al Sistema Nacional de Atención a Emergencias 9-1-1	Dirección General / Centro de Mando y Control (CEMACO) / Comandancias Regionales		50%	35%	5%	15%	10%	5%
	2.7.4.4. Realizar campañas de Educación vial y concientización ciudadana	Dirección General / Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones	Cantidad socializaciones realizadas	10%	80%	10%	30%	20%	20%
2.7.5. Implementar controles preventivos de viabilización y fiscalización para eventos de movilidad masiva	2.7.5.1. Desarrollar operativos de seguridad vial en eventos de movilidad masiva y durante la implementación de las medidas relativas a mejorar la viabilización	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Planificación y Desarrollo / Comandancias Regionales	Nivel de Reducción de incidentes de tránsito	0	30	9	7	5	9
	2.7.5.2. Informar a los usuarios sobre viabilidad, incidentes y medidas a implementar	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Departamento de Comunicaciones / Comandancias Regionales		20%	60%	10%	20%	20%	10%
2.7.6. Fortalecer el cumplimiento de los reglamentos y perfiles de rutas del transporte público	2.7.6.1. Seguimiento y Monitoreo en las paradas donde existan obstrucción a la movilidad de la circulación de la vía pública	Dirección General Departamento de Comunicaciones / Accidentes de Tránsito / Departamento de Análisis de Información Comandancias Regionales	Nivel de Mejoras en la circulación en el entorno a las paradas de transporte de pasajeros	100%	50%	5%	20%	10%	15%
	2.7.6.2. Expandir la cobertura o alcance de los Departamento dentro de las Dirección regionales en todo el país			60%	10%	2%	2%	2%	4%
2.7.7. Fortalecer los procesos para el cumplimiento de la ley a nivel nacional	2.7.7.1. Ampliar la estructura de las áreas especializadas en investigación de accidentes de tránsito.	Dirección General / Comandancias Regionales / División de Investigación de Accidentes de Tránsito / Departamento de Análisis de Información	Nivel de Mejorar de la pericia de los accidentes de tránsito	40%	30%	0%	10%	10%	10%
	2.7.7.2. Fortalecer los controles para el levantamiento y documentación de infracciones	Dirección General / Sección de Actas Comprobatorias	Nivel de avance en la mejora calidad del proceso de Investigación	1	1	1	0	0	0
	2.7.7.3. Estandarizar los procesos para el registro de actas de accidentes de tránsito	Dirección General / Dirección de Procedimiento de Accidentes de Tránsito / Dirección de Desarrollo Humano / Dirección Administrativa y Financiera / Departamento de Análisis de Información / ESETT / Departamento de Tecnología de la Información	Nivel de Implementación de la Plataforma de registro	100%	100%	100%	100%	100%	100%

316.297.933,88

1.190.831.530,0

Presupuesto Total

1.190.831.530,00



**LIC. ROBINSON D/Js CONTRERAS C.**  
Coronel, P.N.  
Director de Planificación y Desarrollo, DIGESETT.

